

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1686** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad "Club Deportivo Náutico Puerta del Atlántico" de una concesión administrativa en Zona de Servicio del Puerto de Huelva.*

El Club Deportivo Náutico Puerta del Atlántico ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva concesión administrativa para una ocupación de dominio público portuario, en una superficie de lámina de agua de aproximadamente 87.000 m² y de la zona de tierra de aproximadamente 3.650 m² (incluyendo el Tinglado Norte del muelle de Levante) con destino a la construcción y explotación de una marina urbana en la que se desarrollarán usos náuticos-deportivos, comerciales y complementarios a los primeros, en las inmediaciones del muelle de Levante de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del R.D. Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado R.D. Legislativo 2/2011.

Huelva, 20 de diciembre de 2018.- El Presidente, José Luis Ramos Rodríguez.

ID: A190001704-1